Outlook

Re: Solicitud de aval hoja de vida facilitador

Desde Eduin Arley Rivera Torres <eriverat@sdis.gov.co>
Fecha Mar 17/03/2026 9:13
Para Samper Mendoza <ctsampermendoza8075@hotmail.com>
CC Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>

Cordial saludo,

Fundación Construyendo Futuro ONG
Convenio de Asociación 8075-2025 - Samper Mendoza

Una vez revisada la información, se indica que la hoja de vida para perfil Técnico Facilitadores-as
CUMPLE con Educación: Título de formación Técnica, tecnológica o 6 semestres universitarios en ciencias sociales y humanas.
CUMPLE con Experiencia: Seis (6) meses de experiencia relacionada con actividades administrativas y asistenciales en proyectos sociales, orientados al trabajo con población vulnerable con personas mayores o personas mayores con habitabilidad en calle o consumidores de fármacos o estupefacientes.
CUMPLE con Certificados de antecedentes judiciales y disciplinarios

La hoja de vida cuenta con los siguientes documentos:

Hoja de vida
Fotocopia de certificados académicos que acrediten los estudios
Fotocopia de certificados de experiencia laboral o profesional
Certificado de antecedentes judiciales vigente.
Certificado de boletín de responsables fiscales contraloría vigente.
Certificado de antecedentes disciplinarios personería vigente.
Certificado de antecedentes disciplinarios procuraduría vigente.
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC vigente
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.

Pendiente presentar a la supervisión:

Fotocopia de cédula de ciudadanía
Afiliación al Sistema de Seguridad Social
Contrato de prestación de servicios o contrato laboral

Se recomienda en atención al anexo técnico para el Talento Humano que ingresa:

Capacitación: El asociado deberá garantizar que todo el talento humano tenga conocimiento del presente Anexo Técnico y demás documentos asociados al Servicio social. Del mismo modo, en la ocasión de reemplazos de talento humano, se deberá garantizar el conocimiento y capacidad de conocimiento de la información mencionada anteriormente.
Empalme: Cuando haya cambio de perfiles, el asociado deberá garantizar un adecuado empalme entre el saliente y entrante con el fin de no interrumpir los procesos que se vienen ejecutando, este proceso deberá estar debidamente documentado y será revisado por la Supervisión cuando se presente el caso. Todo el talento humano deberá portar y hacer uso adecuado de los elementos de bioseguridad u otros que, en el marco de medidas de salud pública emitidas por el Gobierno Nacional o Distrital, se requieran para la atención de personas mayores.

UN saludo cordial,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

EDUIN ARLEY RIVERA TORRES
Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
Nutricionista Dietista Equipo Apoyo a la Supervisión
Componente Nutrición y Salubridad
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 4636224 Celular: 312 5977129

From: Samper Mendoza <ctsampermendoza8075@hotmail.com>
Sent: Monday, March 16, 2026 3:37 PM
To: Eduin Arley Rivera Torres <eriverat@sdis.gov.co>; Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>
Subject: Solicitud de aval hoja de vida facilitador

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar su amable apoyo para otorgar el aval a la hoja de vida del señor **Milton Crespo**, quien se postula para el cargo de facilitador.

Agradezco de antemano la revisión y validación correspondiente para continuar con el proceso.

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,
Ivon Campos
Coordinadora
CT Samper Mendoza

